



AYUNTAMIENTO DE TORIL

ANUNCIO de 16 de agosto de 2024 sobre aprobación inicial del proyecto de ejecución para el desarrollo de la UA-2. (2024081359)

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía n.º 0132-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, el proyecto de ejecución para el desarrollo de la Unidad de Actuación UA-2.

Dado que la propuesta técnica del Programa de Ejecución integra un plan parcial, dicha aprobación inicial comprende también la propuesta de ordenación pormenorizada, según dispone el artículo 135.c) del Decreto 143/2021, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (RGLOTUS).

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://toril.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Toril, 16 de agosto de 2024. El Alcalde, EUGENIO TREBEJO GUTIÉRREZ.

• • •

